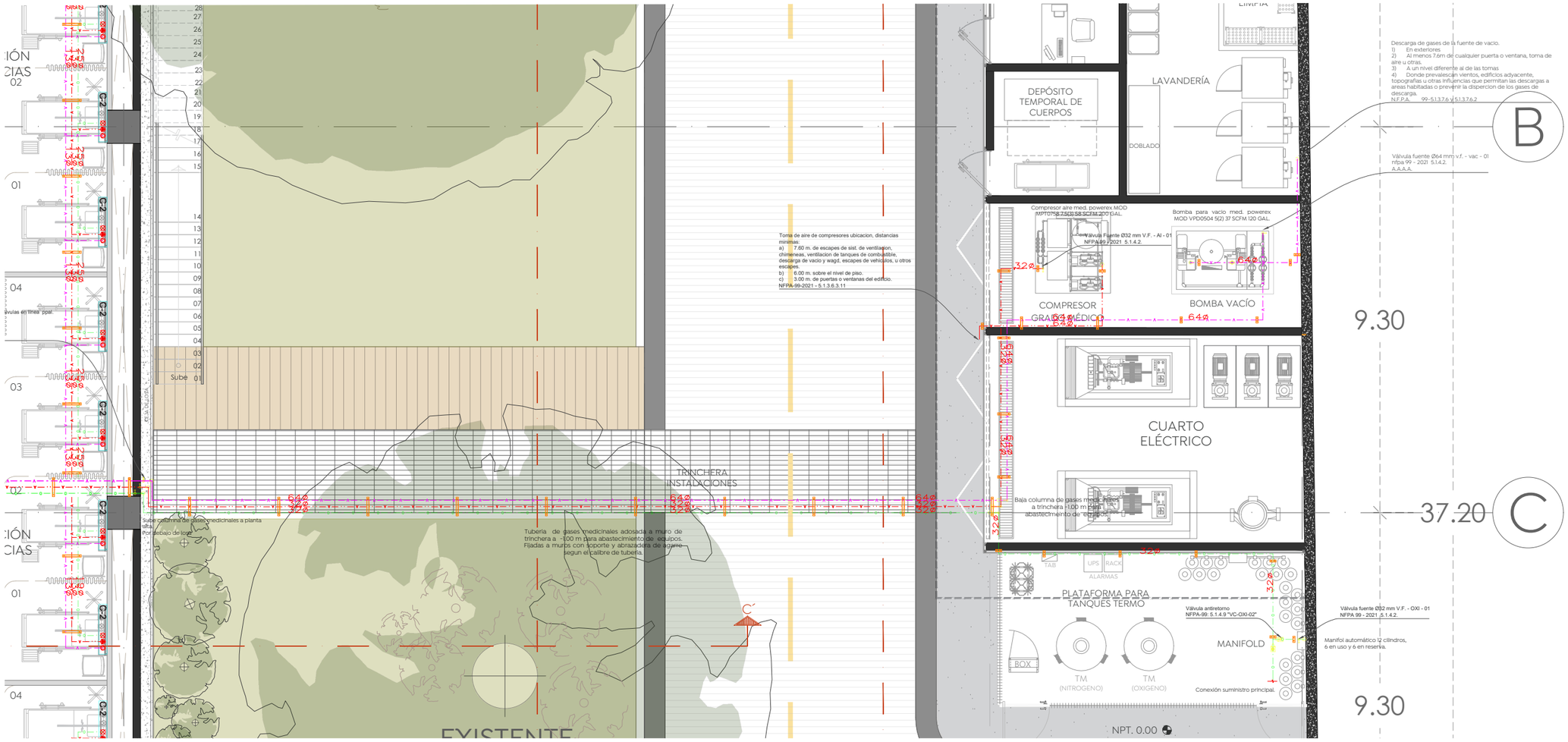

Planta Baja_Gases Medicinales - 2
Cruz Verde Sur
Esc. 1:50

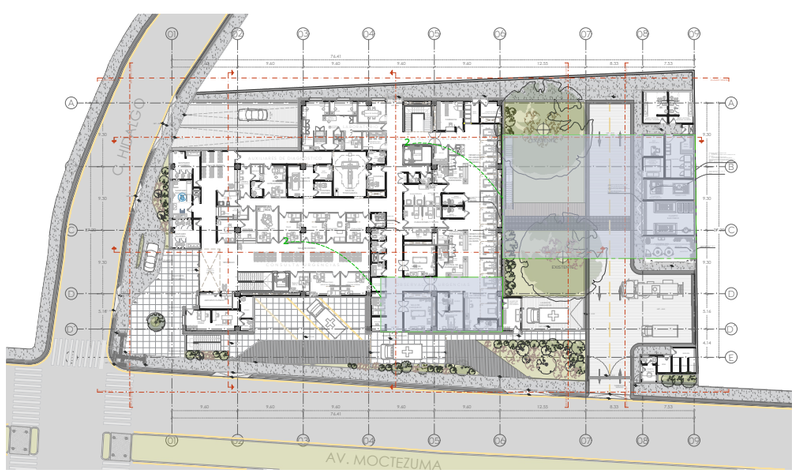

Planta Baja Arquitectónica
Cruz Verde Sur
Esc. 1:400

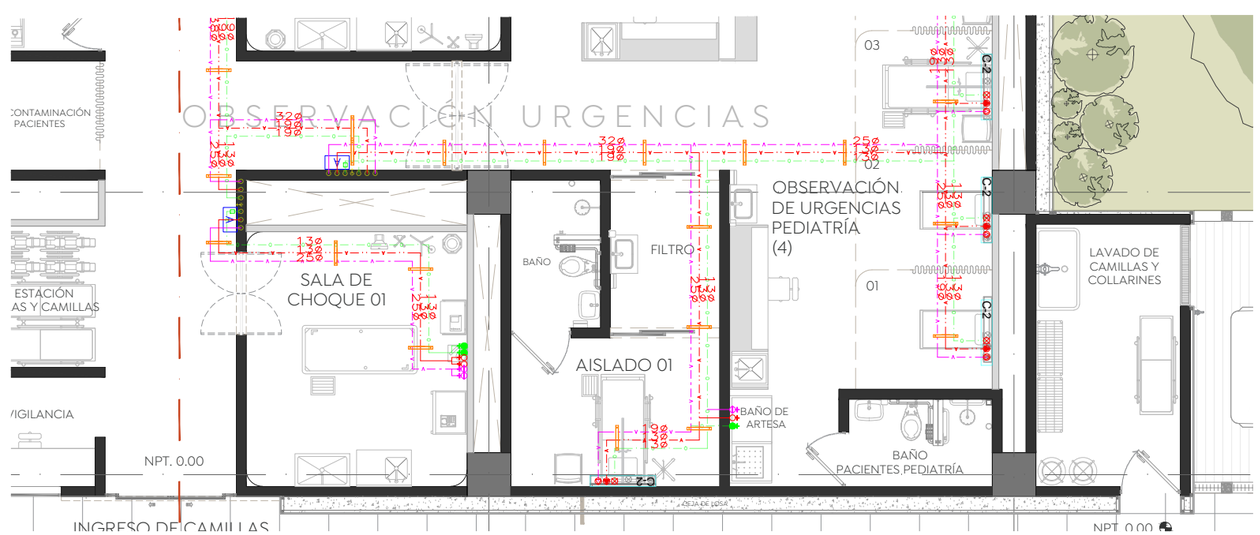

Planta Baja_Gases Medicinales - 3
Cruz Verde Sur
Esc. 1:50

Gobierno de Zapopan
Ciudad de las niñas niños
Obras Públicas e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Macrolocalización:

Microlocalización:

Especificaciones:

NOTAS GENERALES:

- Las cotas rigen al dibujo.
- Las cotas están en metros.
- Los niveles están en metros.
- Las medidas se verificarán en obra.
- Se verificarán ángulos y niveles en obra.
- Todos los niveles y medidas deberán considerarse a partir del Nivel de Piso Terminado (NPT).
- Toda la tubería de distribución será de cobre rígido tipo "L" marca nacobre.
- Todas las conexiones serán de bronce soldable marca nacobre.
- Se probara toda la instalación con aire ó agua a una presión constante de 10.00 kg/cm2.
- Todos los muebles llevaran en su salida una válvula de control de cierre rápido y un rizo de tubería de cobre flexible.
- Se podrán realizar cambios al proyecto con autorización de responsable de la obra previa justificación.

CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS

- La cantidad de escalones o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, deberán ajustarse a la altura de la banqueta, de acuerdo a lo establecido en el RCZM. Los escalones tendrán un peralte no mayor a los 18cm y las rampas resultantes una pendiente máxima del 12% si son utilitarias, si son peatonales no mas de 6% en un tramo de 6m Máx.
- Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de ±5cm, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo con el proyectista y la supervisión.
- Verificar las medidas para el desplantie antes de comenzar cualquier trabajo.

CONSIDERACIONES GENERALES

- **Los planos arquitectónicos rigen a los demás**, corroborar con planos complementarios medidas, detalles y posiciones.
- Durante los colados se revisaran las canalizaciones para evitar ser presionadas, y se protegerán de tal manera que no sufran desperfectos, en caso de que alguna resulte así concreto, refiriéndose a las recomendaciones estructurales y por parte del proveedor.
- Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a reserva de una indicación diferente (sistema inglés).
- Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 5cm, en caso de que se presente alguna diferencia, deberá ser notificada al supervisor.
- Los planos de proyecto de las diversas instalaciones, son complementarios e indican las trayectorias ideales que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones propias de cada sistema, pudiendo tener adecuaciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avaladas por el supervisor en conjunto con la contratista.
- La coordinación, supervisión, y contratista, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser ejecutados por personal calificado y con materiales de primera calidad, de acuerdo a las normas de la ingeniería.
- Las cuantificaciones existentes en el "compro", están sujetas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de éstos, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado asignado por la empresa contratista para mantener la correcta ejecución del proyecto.
- Cualquier cambio en el proyecto, ya sea en materiales, equipos, o en el mismo, requiere autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuarse, así como indicar el motivo y responsable de la propuesta de cambio. Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, inmueble, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los ejecuta, así como de quien los autoriza, se deslindan de cualquier responsabilidad los proyectistas de cualquier responsabilidad por modificaciones arbitrarias en obra y/o proyecto, si no han sido autorizadas previamente o si no responden a una probable interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:
Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:
Instalación Gases Medicinales_Planta Baja

No. Contrato:
DOPI-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:
Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:
Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:
Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:
Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Norte:

Fecha: Septiembre 2023
Escala: indicada
Acotaciones: cm
Revisión: -
Clave:
Número: GM- 02